Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 6

69/2001

ONAB c/ CLUB ATLETICO LOS SARMIENTOS s /LANZAMIENTO LEY 17.091

Buenos Aires, de marzo de 2024.- LB

Agréguese la documentación acompañada y téngase presente.

En atención a lo solicitado y el estado de autos, líbrese un nuevo oficio, en los términos de la Ley 22.172, a los mismos fines y efectos que el ordenado el 23/04/2001, haciendo saber a la presentante que deberá acompañar digitalmente y en un único archivo, a través de la mera transformación del documento -del tipo Word, al formato PDF- el proyecto de oficio Ley 22.172, a fin de ser confrontado y posteriormente suscripto por el Tribunal, quedando a su cargo su impresión, diligenciamiento y posterior acreditación en el expediente digital.

Asimismo, se hace saber que deberá consignar en el referido instrumento que al mismo no se le adjuntan copias, a fin de informar al destinatario, en su caso, dejando constancia que las piezas acompañadas oportunamente en formato digital se encuentran incorporadas al sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales Lex100 para su visualización y debiendo incorporar la siguiente leyenda: “Firmado digitalmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cfr. surge de las constancias de firma digital que forman parte integrante del presente, insertas al pie”.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2024.03.12 12:54:43 ART

#10453003#403648564#20240312111835064